GS-2025- **/DISAN**

BOGOTÁ 05 OCT 2025

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **96-8-20721-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 DE SEPTIEMBRE 2025**	**Hasta**	**30 DE SEPTIEMBRE 2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-20721-25**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE GINECOLOGIA Y NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 3 (ITEMS 1 AL 7)
Contratista	MEDIREX BIC S.A.S
Representante legal	WENDY LORENA MORENO FONTECHA
Valor inicial del contrato	$ 100.000.000,00

Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	N/A
Plazo de ejecución inicial	4 MESES 19 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30 de Julio 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	17 de Diciembre 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad,	SI	

seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.		
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	SI	
Las demás contenidas en el articulo5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO No. 3 SISTEMA DE DRENAJE DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (NEUROCIRUGIA)					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLIO**	**OBSERVACION**
1	KIT DE VENTRICULOSTOMIA CON BOLSAS DE DRENAJE EXTERNO	EL KIT DEBE CONTENER CATÉTER VENTRICULAR, LLAVE DE PASO, MANGUERA DE CONEXIÓN Y BOLSA RECOLECTORA, ESCALA DE MEDICIÓN. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.	**UNIDAD**	SI	
2	BOLSA DE VENTRICULOSTOMIA EXTERNA	ESCALA DE MEDICIÓN MÍNIMO DE 500 C.C. ELABORADA EN PLÁSTICO. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 BOLSAS.	**UNIDAD**	SI	
3	VALVULA PROGRAMABLE ADULTO (QUE INCLUYA LOS ELEMENTOS PARA SU COLOCACION)	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. QUE INCLUYA CATÉTER VENTRICULAR, CONECTOR, RECTO, VÁLVULA Y CATÉTER PERITONEAL.	**UNIDAD**	SI	
4	VALVULA PROGRAMABLE NIÑOS O EQUIVALENTE (QUE INCLUYA LOS ELEMENTOS PARA SU COLOCACION)	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. QUE INCLUYA CATÉTER VENTRICULAR, CONECTOR, RECTO, VÁLVULA Y CATÉTER PERITONEAL.	**UNIDAD**	SI	
5	CONECTORES RECTOS	ESTÉRIL. ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE O PLÁSTICO. FORMA RECTA CON TERMINACIONES BISELADA	**UNIDAD**	SI	
6	CATETER VENTRICULAR	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL RADIOPACO	**UNIDAD**	SI	
7	CATETER PERITONEAL	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL RADIOPACO	**UNIDAD**	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (77) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 100.000.000,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 64.453.485,03**	64,45 %
Valor total facturado	**$ 64.453.485,03**	64,45 %
Valor facturado pendiente de pago	**$ 64.453.485,03**	64,45 %
Valor pagado	00	0%
Valor pendiente de entrega	**$ 35.546.514,97**	35,54 %

a. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
01	**$ 64.453.485,03**	15 SEPTIEMBRE 2025	**$ 64.453.485,03**	MDXE-133486	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ __ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable (E) del servicio de Neurocirugía HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-20721-25**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 18 DE SEPTIEMBRE 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-20721-25
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	MEDIREX BIC S.A.S.
NIT del contratista:	830091676-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE GINECOLOGIA Y NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 3 (ITEM 1 AL 7)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 100.000.000
Plazo de ejecución:	30/07/2025 AL 17/12/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA RESPONSABLE SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (E) JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E)

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	15 SEPTIEMBRE 2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE GINECOLOGIA Y NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 3 (ITEM 1 AL 7)	$64.453.485,03	$64.453.485,03		$64.453.485,03

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
134319	03 SEPTIEMBRE 2025	$64.453.485,03		$64.453.485,03
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$64.453.485,03

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 1 GRUPO 3 ITEM 4)	X	

CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
JEFE RESPONSABLE SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (E)
JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E

Soper

MEDIREX BIC S.A.S NIT: 830.091.676-9

Mejoramos el don de la vida con fe, esperanza y excelencia en el servicio"

RÉGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4645-1 TARIFA 4.14 X MIL
Res:DIAN No. 18764084186761 fecha 27-11-2024
Facturación Electrónica Prefijo MDXE 122001-140000 VIGENCIA 24 MESES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA Res. N°002701 del 13-04-2016.
SOMOS AGENTES AUTORRETENEDORES DE RENTA
Res. N° 011921 del 03-12-2015.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN SANTIAGO DE CALI
RES. 4131.040.21.1.0470 DE 22.09.2023
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE ICA EN BUCARAMANGA,
RES. 4R202504-00002248 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

DM-CER145596 SC-CER145595

MEJORES EMPRESAS COLOMBIANAS

CLIENTE	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830067597-4
DIRECCION	CR 59.26 21
TELEFONO	2202147 **CIUDAD** BOGOTA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°
MDXE - 134319

FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
03/09/2025	03/10/2025
FECHA EXPEDICION.	**HORA EXPEDICION**
3/09/2025	11:33:44a. m.

FORMA DE PAGO
30 DIAS

REFERENCIA	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	DESCRIPCION	REG. INVIMA	CANT.	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL SIN IVA
821730C			EDS 3 DRAINAGE SYSTEM		7,00	1.431.189,92	1.903.482,59	10.018.329,44
Lote	7478580	30/11/2027	EDS 3 DRAINAGE SYSTEM	Cant.: 1 INVIMA 2020DM - 0003568-R1				
Lote	7503579	31/01/2028	EDS 3 DRAINAGE SYSTEM	Cant.: 1 INVIMA 2020DM - 0003568-R1				
Lote	7495296	31/01/2028	EDS 3 DRAINAGE SYSTEM	Cant.: 3 INVIMA 2020DM - 0003568-R1				
Lote	7503573	31/01/2028	EDS 3 DRAINAGE SYSTEM	Cant.: 2 INVIMA 2020DM - 0003568-R1				
823100			HAKIM PROGRAMMABLE VALVE		5,00	8.446.872,00	0,00	42.234.360,00
Lote	7505101	31/12/2029	HAKIM PROGRAMMABLE VALVE	Cant.: 1 INVIMA 2024DM-0029201				
Lote	7505102	31/12/2029	HAKIM PROGRAMMABLE VALVE	Cant.: 4 INVIMA 2024DM-0029201				
823114			MICRO CHPV UNITIZED		1,00	10.297.313,00	0,00	10.297.313,00
Lote	7509758	31/01/2030	MICRO CHPV UNITIZED	Cant.: 1 INVIMA 2024DM-0029201				

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 15 SEP 2025
NOMBRE
HORA Recep. Fact. 11:20

La presente factura de venta tiene carácter de título valor Art. 772, 773 y 774 del Código de Comercio y Ley 1231/2008, en caso de mora en el pago de esta factura se causarán intereses mensuales a la tasa maxima legal autorizada. Favor girar cheque a nombre de MEDIREX BIC S.A.S o consignar a las siguientes cuentas corrientes: Bancolombia N° 154-128635-02, Banco de Bogotá N° 014-35637-2 o al número de convenio Bancolombia 32631
DOCUMENTO ORIGINAL

MEDIREX BIC S.A.S NIT: 830.091.676-9

Mejoramos el don de la vida con fe, esperanza y excelencia en el servicio"

RÉGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4645-1 TARIFA 4.14 X MIL
Res.DIAN No. 18764084186761 fecha 27-11-2024
Facturación Electrónica Prefijo MDXE 122001-140000 VIGENCIA 24 MESES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA Res. N°002701 del 13-04-2016.
SOMOS AGENTES AUTORRETENEDORES DE RENTA
Res. N° 011921 del 03-12-2015.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA EL IMPUESTO
DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN SANTIAGO DE CALI
RES. 4131.040.21.1.0470 DE 22.09.2023
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE ICA EN BUCARAMANGA;
RES. 4R202504-00002248 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

DM-CER145596 SC-CER145595

CLIENTE	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830067597-4
DIRECCION	CR 59 26 21
TELEFONO	2202147
CIUDAD	BOGOTA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°
MDXE - 134319

FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
03/09/2025	03/10/2025
FECHA EXPEDICION.	**HORA EXPEDICION**
3/09/2025	11:33:44a. m.

FORMA DE PAGO
30 DIAS

REFERENCIA	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	DESCRIPCION	REG. INVIMA	CANT.	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL SIN IVA

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
15 SEP 2025
FECHA
NOMBRE Paola Fadura
HORA 11:20

PACIENTE **HISTORIA CLINICA** **FECHA DE GASTO** 14/08/2025

OBSERVACIONES CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 96-8-20721-25

SON: SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRESPESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

Condicion de Pago: Credito

SUBTOTAL	COP	62.550.002,44
IVA	COP	1.903.482,59
ICA		690.552,03
TOTAL	COP	63.762.933,00
BASE IVA	COP	10.018.329,42

MEDIREX BIC S.A.S

Elaboro LOSADA LAITON PAULA ANDREA

Firma y/o sello

MEDIREX BIC S.A.S.
NIT 830.091.676-9

Recibi la mercancia y la factura a satisfacción, la cual acepto y me comprometo a pagar.

Nombre Cedula

Firma y/o sello Fecha de Recibido

Codigo QR

CUFE: 32e8eef9929d2bd17c8b275e1a0699af231ba49e52a693f77bb4e8a19a9b2690dedfc039fc37a5ba4a4d283e2cbe4aee

Facturacion electronica FEX - Modelo de facturacion Software Propio - NIT **830.091.676-9**

Firma Digital **5BB1631DB2E0EBFD**

La presente factura de venta tiene carácter de título valor Art. 772, 773 y 774 del Código de Comercio y Ley 1231/2008, en caso de mora en el pago de esta factura se causarán intereses mensuales a la tasa maxima legal autorizada. Favor girar cheque a nombre de MEDIREX BIC S.A.S o consignar a las siguientes cuentas corrientes: Bancolombia N° 154-128635-02, Banco de Bogotá N° 014-35637-2 o al número de convenio Bancolombia 32631
DOCUMENTO ORIGINAL

MediRex

MEJORES EMPRESAS COLOMBIANAS | SOCIEDADES BIC

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

MEDIREX BIC S.A.S. CON NIT 830.091.676-9

CERTIFICA QUE:

La empresa MEDIREX BIC S.A.S. con NIT: 830.091.676-9, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

MEDIREX BIC S.A.S., se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1) Aportes a pensión, caja de compensación familiar, SENA e ICBF, y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de agosto del 2025.
2) Aportes a salud correspondientes al mes de septiembre de 2025.

La presente se expide en Bogotá, Cundinamarca al primer (01) día del mes de septiembre de 2025. Dirigido a Hospital Central de la Policía.

Cordialmente,

MELIDA ANDREA AGUIRRE MENDIETA
CC. 52.927.270
T.P. 171965-T
Revisor Fiscal Delegado
Tribucorp SAS

MediRex

11 Septiembre de 2025

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad Bogotá DC

Estimados:
Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a MEDIREX, según contrato **96-8-20721-25** y con No. de Factura 134319

ITEM	DESCRIPCION FACTURA	DESCRIPCION CONTRATO
1	EDS3 DRAINAGE SYSTEM	KIT DE VENTRCULOSTOMIA CON BOLSAS DE DRENAJE EXTERNO
2	HAKIM PROGRAMMABLE VALVE	VALVULA PROGRAMABLE ADULTO (QUE INCLUYA LOS ELEMENTOS PARA SU COLOCACION)
3	MICRO CHPV UNITIZED	VALVULA PROGRAMABLE PARA NIÑOS O EQUIVALENTE (QUE INCLUYA LOS ELEMENTOS PARA SU COLOCACION)

Cordialmente

TATIANA OVALLE
ASESORA COMERCIAL
Mobile: +(57) 3104270909
E-MAIL: asesor.bogota4@medirexsas.com
Calle 85ª No. 24-26 – Polo Club
BOGOTÁ – COLOMBIA
www.medirexsas.com

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 03

Ciudad y Fecha: Bogotá 11 de Septiembre de 2025
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Almacén Hocen Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:00 horas del día 11 del mes de septiembre del año 2025, se reúnen en el almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, Ct. Nayudy González Sierra jefe del departamento quirúrgico HOCEN (E) y Supervisor contrato, EL IT. Erwin Esteban González Aldana – Jefe almacén Hocen Montevideo, Sr. Maximiliano Domínguez Auxiliar Bodega Almacén HOCEN Montevideo, Nelson Hernández Auxiliar de esterilización y Tatiana Ovalle Asesora Comercial de MEDIREX BIC SAS. con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96 – 8 – 20-72125 de Fecha 11/07/2025, acta de inicio del 30/07/2025, suscrito con la firma MEDIREX BIC SAS

Soporte No. _____ de fecha: _____ Adición No. _____ de fecha: _____

Contrato No: 96 – 8 – 20-72125

Plazo de ejecución del contrato hasta el 17 de Diciembre de 2025.
Cumplió: SI__X__ NO_____

Plazo de ejecución del contrato_____, Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____de fecha _____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 3 (ITEMS 1 AL 7).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EDS3 DRAINAGE SYSTEM	7	7478580 – 7503579 – 7495296 - 7503573	$1.431.189.92	$10.018.329.44
2	HAKIM PROGRAMMABLE VALVE	5	7505101 – 7505102	$8.446.872.00	$42.234.360.00
3	MICRO CHPV UNITIZED	1	7509758	$10.297.313.00	$10.297.313.00
				SUBTOTAL	$62.550.002.44

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

MEDIREX BIC SAS CTO. NO. 96 – 8 – 20721-25 FACT. NO. 134319

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	NAYUDI GONZALEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN (E)	SUPERVISORA CONTRATO	
IT.	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	JEFE ALMACÉN HOCEN MONTEVIDEO	JEFE ALMACÉN HOCEN MONTEVIDEO	
SR	MAXIMILIANO DOMINGUEZ	AUXILIAR BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	AUXILIAR BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
SR.	NELSON HERNANDEZ	CENTRAL DE ESTERILIZACION HOCEN	REVISION INSUMOS NEUROCIRUGIA HOCEN	
SR.	TATIANA OVALLE	MEDIREX BIC SAS	ASESORA COMERCIAL	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
11/09/2025		X	KIT DE VENTRCULOSTOMIA CON BOLSAS DE DRENAJE EXTERNO	EDS3 DRAINAGE SYSTEM	7478580	INVIMA2020DM-0003568-R1	IIIA	1	30/11/2027	MEDIREX SAS	134319	96-8-20721-25	TATIANA OVALLE
11/09/2025		X	KIT DE VENTRCULOSTOMIA CON BOLSAS DE DRENAJE EXTERNO	EDS3 DRAINAGE SYSTEM	7503579	INVIMA2020DM-0003568-R1	IIIA	1	31/01/2028	MEDIREX SAS	134319	96-8-20721-25	TATIANA OVALLE
11/09/2025		X	KIT DE VENTRCULOSTOMIA CON BOLSAS DE DRENAJE EXTERNO	EDS3 DRAINAGE SYSTEM	7495296	INVIMA2020DM-0003568-R1	IIIA	3	31/01/2028	MEDIREX SAS	134319	96-8-20721-25	TATIANA OVALLE
11/09/2025		X	KIT DE VENTRCULOSTOMIA CON BOLSAS DE DRENAJE EXTERNO	EDS3 DRAINAGE SYSTEM	7503573	INVIMA2020DM-0003568-R1	IIIA	2	31/01/2028	MEDIREX SAS	134319	96-8-20721-25	TATIANA OVALLE
11/09/2025		X	VALVULA PROGRAMABLE ADULTO	HAKIM PROGRAMMABLE VALVE	7505101 -	INVIMA2024DM-0029201	IIIA	1	31/12/2029	MEDIREX SAS	134319	96-8-20721-25	TATIANA OVALLE
11/09/2025		X	VALVULA PROGRAMABLE ADULTO	HAKIM PROGRAMMABLE VALVE	7505102	INVIMA2024DM-0029201	IIIA	4	31/12/2029	MEDIREX SAS	134319	96-8-20721-25	TATIANA OVALLE
11/09/2025		X	VALVULA PROGRAMABLE PARA NIÑOS O EQUIVALENTE	MICRO CHPV UNITIZED	7509758	INVIMA2024DM-0029201	IIIA	1	31/01/2030	MEDIREX SAS	134319	96-8-20721-25	TATIANA OVALLE

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: NAYUDY GONZALEZ SIERRA
C.C. 52974738 DE: BOGOTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:07/05/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830091676	MEDIREX BIC S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 85A 24 26 Teléfonos: 4833333

Dirección electrónica: informacion@medirexsas.com Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 12/09/2001

Matrícula Mercantil:01126244 Fecha inicio de Actividades: 11/09/2001 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 3

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
12/05/2021	394232	MEDIREX SAS SUCURSAL	AV 40 16B 159 BL B OF 515	3163397728
03/10/2017	64436502	MEDIREX SAS MEDELLIN	CR 43 A 1 85 OF 611	4833333
03/12/2013	887148	MEDIREX SAS	AV ROOSEVELT 25 35OF 504	4833333

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/06/2018	C.C.	52209016	YENNY MAGNOLIA CARRANZA ACOSTA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2023	C.C.	52927270	MELIDA ANDREA AGUIRRE MENDIETA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:07/05/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830091676	MEDIREX BIC S A S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	53063232	WENDY LORENA MORENO FONTECHA	REPRESENTANTE LEGAL
09/09/2016	C.C.	74358691	FELIX ADRIAN HERNANDEZ TAMAYO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02